



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO:074-282092 - TELEFAX:074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail : munilambayeque@yahoo.es

ACUERDO DE CONCEJO N° 061/2013-MPL.

Lambayeque, Setiembre 24 del 2013.



portal transparencia

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Lambayeque es el Órgano de Gobierno Promotor del desarrollo y la economía local, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro del Ordenamiento Constitucional y Jurídico vigente; correspondiéndole según el caso, aprobar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización de los intereses y derechos de la Municipalidad y bajo responsabilidad, se inicie e impulse acciones de responsabilidad competente que le corresponde.

Que, mediante Oficio N°.0142/2013-MPL-SR; del 15 de Julio del año 2013, el Señor Regidor del Concejo Provincial Municipal de Lambayeque, Señor José Zeña Del Valle, en uso de sus facultades, atribuciones y obligaciones, contemplado en el Artículo 10º numeral 1, 2 y 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, formula su pedido derecho, y solicita la siguiente información documentada.

- COPIA DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS PROGRAMADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012 - 2013.
- COPIA DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA: PAVIMENTACION AV. HUAMACHUCO - LAMBAYEQUE.

Que, el Gerente Municipal, Gerencia de Infraestructura y Urbanismo, Sub Gerente de Obras de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, cumplan con otorgar dicha información documental, dentro del término legal permitido, bajo responsabilidad.

POR CUANTO:

Estando a la petición, acotada de conformidad al Informe Legal N° 0816/2013-GAJ, del 31 Julio del 2013 y lo normado por los Arts. I, II, del Título Preliminar, Artículo 9º, numeral 22º, 10º, 1, 2, 4, 11º, 17º, 39º, 41º y conexos de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Décima Séptima Sesión Ordinaria del 23 de Setiembre del 2013, cuya acta es copia fiel de lo tratado conforme acredita el Secretario General Interviniente, con el voto a favor los señores regidores asistentes: Cesar Zeña Santamaria, Gregorio Ordoñez Santisteban, Edgar Dante Saavedra Zapata, Luis Alberto Sánchez Rosado, Clemente Bancos Cajusol, Antonio Miguel Riojas Ortega, Consuelo del Carmen Tena Castillo, José Eñás Zeña del Valle, Edith Milagros Montalvo Vélez, María del Carmen Saldaña Herrera, Iván Alonso Marx Herrera Bernabé, con dispensa del trámite de lectura y por **UNANIMIDAD**.

ACORDO:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR, por los considerandos expuestos, otorgar al Señor Regidor del Concejo Municipal Provincial de Lambayeque, JOSE ZEÑA DEL VALLE, su atención al pedido de "INFORMACION DOCUMENTADA", autorizándose se le brinde las facilidades que el caso amerite en los actos administrativos, otorgándole la siguiente información documentada.

- COPIA DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS PROGRAMADOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2012 - 2013.
- COPIA DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA: PAVIMENTACION AV. HUAMACHUCO - LAMBAYEQUE.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Gerencia Municipal, adopte las acciones administrativas necesarias para la ejecución del presente acuerdo tomado y aprobado.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

 Percy A. Ramos Puelles
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 SECRETARÍA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

 Jorge Luis Saavedra Llenpen
 SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

AV. BOLIVAR 400 - TELEFONO: 074-282092 - TELEFAX: 074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@munilambayeque.gob.pe E-mail : munilambayeque@yahoo.es



PAG.002

A.C. N° 061/2013-MPL

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Distribución:

Alcaldía (02)
Sala De Regidores
Gerencia Municipal
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de infraestructura y urbanismo
Sub Gerencia obras.
OCI
Portal de Transparencia
Publicación
Archivo.
PARP/JLSLL/mcch.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Percy A. Ramos Puelles
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Jorge Luis Saavedra Llenper
SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO 03 OCT 2013